

La prensa en la escuela



Guía del Profesor (XII)

VALORAR LA NOTICIA (2.ª parte)

La Valoración de la Noticia podría verificarse desde dos puntos de vista:

—«evidencia interna»: veo esta noticia importante, me interesa; los datos que lei de ella llegan a ganar mi atención, etc. Esto es: valoro la noticia por datos que ella misma contiene, yo veo, me son evidentes.

—«evidencia externa»: me fijo en criterios externos a la misma noticia (dicen que es importante; he leído que tiene una gran trascendencia, etc.)

Test de valoración de la Noticia

En la *Guía del Profesor X* intentamos valorar la Noticia, fijándonos en la estima y uso concreto que dábamos al periódico, tanto en la vida familiar como en la Escuela.

Ahora vamos a realizar otro Test que va más al estado de desarrollo en que se encuentra nuestro *sentido crítico* ante las noticias y opiniones que suelen traer esos periódicos que leemos con alguna frecuencia.

Test de valoración del «sentido crítico» ante la noticia 1) Distinguir HECHOS de OPINIONES

Es el primer paso: ¿sabrías distinguir un Hecho de una Opinión?

Bustos políticos

7 enero 1856

¡Que nadie se mueva!

El 7 de enero de 1856 fueron un sargento de la milicia nacional y sus hombres de retén en el Congreso (altos morriones, enhiestos plumeros, fieros mostachos) quienes, al grito de «¡Mueran las Constituyentes!» y «¡Abajo el Gobierno!», y disparando sus fusiles al aire, interrumpieron el normal funcionamiento de las Cortes. Las querían más radicales. No llegaron los milicianos a entrar en el hemiciclo, y don Baldomero Espartero, llamado al instante, resolvió el incidente, que atribuyó a la «embriaguez de uno o dos individuos, a lo más tres».

14 julio 1856

¡Que nadie se mueva!

El 14 de julio del mismo año no fue un sargento, sino el general Serrano; ni se trató de fusiles, sino de cañones; ni se quedó en incidente, sino que se produjo la disolución de las Constituyentes. Esta vez por demasiado radicales. Desde las baterías instaladas cerca del Museo del Prado, el general dirigía la ofensiva. A las seis de la mañana del día siguiente se presentó nuevamente Espartero. «Acudió al Congreso —escribe Romanones—, pero permaneció sólo breves momentos».

El presidente parlamentó con el general y la Constitución de 1856 murió antes de que hubiese llegado a nacer.

3 enero 1874

¡Que nadie se mueva!

El 3 de enero de 1874 fue lo de Pavía. Quería parar a la República en su caótica carrera. Por supuesto, no hubo caballo ni siquiera hubo Pavía en las Cortes. El general estaba en el palacio de Buenavista. El que en nombre suyo llegó al del Congreso y entró en el salón de sesiones entre un remolino de diputados indignados y bastones en alto, se abrió paso y subió a la tribuna presidencial para hablar con el presidente Salmerón, fue el coronel de la Guardia Civil, señor Iglesias. «Alto, viejo, de blanco bigote y aire muy militar», según le describe Galdós, él fue quien convenció a los señores diputados para que desalojaran el local mediante el oportuno refuerzo de los números de su Cuerpo que con él entraron. «Se oyen algunos disparos —leemos en el «Diario de las Cortes—, quedando en el acto desierto el salón de sesiones».

23 febrero 1881

¡Que nadie se mueva!

Cuando el 23 de febrero de 1881 el teniente coronel de la Guardia Civil, don Antonio Tejero Molina, penetró en el salón de sesiones del Congreso, no tricornio en mano, como su antecesor, sino tricornio puesto y pistola en mano, y subió a la tribuna de oradores para conminar a los diputados con un ¡que nadie se mueva!, pudo haber sentido aletear en torno suyo las sombras del general Pavía, del general Serrano y hasta de aquel oscuro sargento de la milicia nacional que, más o menos, por unos u otros motivos, hicieron lo mismo que él; pero vean ustedes la diferencia de fechas. El diputado de Coalición Democrática, señor Senillosa, comentó después que pocos amigos de la letra impresa debían de ser los invasores del Congreso, visto lo que les molestaba que los secuestrados escribieran y aun leyeran. Puede ser que por esa razón el teniente coronel se equivocara de fecha. Llegó a las Cortes con retraso de un siglo.

NEMO

(«Ya», 26-11-81)

2) ACTIVIDADES

- Lee los 4 textos, que aluden naturalmente a cuatro ecos o estilos de pronunciar en España el «¡que nadie se mueva!»
- Una cosa son los HECHOS (H) y otra las OPINIONES (O).
- Señala en cada texto con una «H» lo que consideres HECHOS.
- Señala en cada texto con una «O» lo que consideres OPINION del comentarista del periódico.
- Fíjate ahora en una OPINION con que termina su artículo: «La historia de nuestra patria ha sido la historia de un pronunciamiento crónico, porque ha sido la historia de un país políticamente poco inteligente por falta de desarrollo».
- Sigue luego con unos HECHOS: «Algún periódico ha sacado la cuenta: 25 pronunciamientos en menos de doscientos años. El cálculo está mal: se queda corto. Faltan los dos sucesos que he empezado recordando, pero faltan bastantes más. Cuarenta y dos cuenta Fernández de los Ríos sólo hasta 1868. Añadan ustedes los posteriores. Y pongan al lado los motines y las revoluciones, que son lo mismo, pero sin uniforme».
- Sigue luego una OPINION: «Tendremos el cuadro clínico más completo de esta pobre enferma, que es nuestra nación».
- Haced esta ACTIVIDAD en otras editoriales, distinguiendo «H» de «O».